



AVISO DE REMATE N° 06/2021

EL LIC. LEVY ADALID ROMAY ORTEGA
JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
TERCERO DE LA CAPITAL
SUCRE – BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO SOLIDARIO S.A. contra JOSÉ LUIS SOLIZ CALANCHA Y OTRO, mediante Auto de 11 de diciembre de 2020, se señala Audiencia Pública de Remate (Segundo Remate), del bien inmueble embargado, con una superficie de 300 m², inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula N° 1011990073968 (y demás datos constantes en el acta de embargo, documentos de Derechos Reales y GAMS), en el monto que establece el avalúo pericial, con la rebaja del 20 % es decir, en la suma de: Bs. 145.640,50.- (BOLIVIANOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 50/100).

Audiencia de remate que tendrá lugar en este despacho judicial el día viernes 12 de febrero de 2021 a horas 09:30 a.m.

Comisionándose para dicha realización de la audiencia, a la Lic. María Stael Villegas Velásquez Martillera Judicial N° 4, a quien se notificará expresamente. El lugar del acto será la oficina de estw despacho judicial, donde los interesados podrán concurrir previo el empoce del 20% de ley.

Librese el aviso correspondiente, cuya publicación debe efectuarse por una sola vez por medio escrito de circulación nacional autorixzado, con cinco días de anticipación al día de la subasta, además de procederse a la publicación en tablero.

Las personas interesadas podrán apersonarse el día y hora señalada previa empoce del 20 % exigido por Ley.

Sucre, 12 de enero de 2021

Abg. Mónica Ugrinovic Arrueta
SECRETARIA

JUZGADO PÚBLICO Y COMERCIAL 3°
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA DE CHUQUISACA